

LA CNMV PUBLICA LOS INFORMES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO Y REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LAS COTIZADAS EN 2024

7 de octubre de 2025

- El seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno fue del 88,2% en 2024 (una décima más que en 2023) y seis sociedades declararon cumplir con el 100%
- La presencia de mujeres en los consejos alcanzó el 36,3% en 2024 (34,5% en 2023). Las consejeras ejecutivas han disminuido 0,7 puntos porcentuales hasta suponer el 8,3%
- La retribución media de los consejeros aumentó un 5,2% y se situó en 425.000 euros anuales. La remuneración media de los consejeros ejecutivos creció un 7,6%, hasta 1,9 millones de euros, y la de los consejeros no ejecutivos un 9,4%, hasta 175.000 euros
- El 46,6% de los presidentes desempeña funciones ejecutivas, frente al 49,6% del año anterior
- El capital flotante descendió casi dos puntos y medio hasta el 40 %, siendo en 31 sociedades inferior al 25%, y en cinco inferior al 5%.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publica hoy los informes anuales correspondientes al ejercicio 2024 respecto de los [Informes Anuales de Gobierno Corporativo \(IAGC\)](#) y de los [Informes Anuales de Remuneraciones de los Consejeros \(IARC\)](#) de las sociedades cotizadas. Ambos documentos reflejan, de forma agregada y resumida, las principales conclusiones de la información sobre ambas materias que las sociedades han enviado a la CNMV.

Informe anual de Gobierno Corporativo (IAGC)

En 2024, el grado de seguimiento del Código de Buen Gobierno fue del 88,2% de las recomendaciones, una décima más que el año anterior. Además, se siguieron de forma parcial otro 6,2% (mismo porcentaje que en 2023), por lo que el seguimiento total o parcial ascendió al 94,4% de las recomendaciones, un nivel similar al de 2023.

El 53% de las compañías –mismo porcentaje que en 2023– siguió el 90% al menos de las recomendaciones del nuevo Código y seis declararon cumplir el 100% (tres menos que en 2023). Por el contrario, una empresa (la misma que en 2023) registró un grado de seguimiento inferior al 60%.

Todas las sociedades cotizadas declararon haber seguido ocho recomendaciones, sobre materias como que el consejo se guíe por el interés social, que los consejeros dominicales

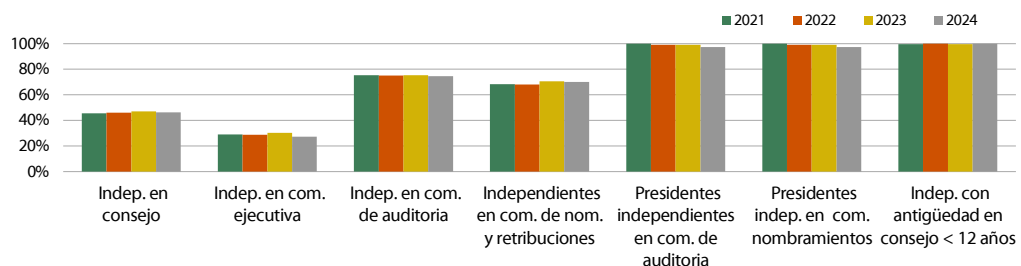
presenten su dimisión cuando el accionista al que represente transmita íntegramente su participación, o que todos los consejeros expresen su oposición cuando consideren que alguna propuesta es contraria al interés social, entre otras. Por el contrario, las recomendaciones que menos se siguieron, tanto de manera absoluta como parcial, continuaron siendo las relativas a que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de retribuciones separadas (recomendación 48), y que la remuneración variable de los consejeros esté vinculada a la entrega de acciones (recomendación 61).

Como en ejercicios pasados, se ha incluido un capítulo al final del informe donde se recogen las principales incidencias detectadas durante el proceso de supervisión y en el que se dan pautas e interpretaciones para ayudar a mejorar la calidad de los informes en los próximos años, por lo que se recomienda su lectura a los emisores de valores.

Consejo de Administración

En relación con el Consejo de Administración destaca que el tamaño medio se situó en 10 miembros (misma cifra que en 2023).

Porcentaje de consejeros independientes en los órganos de gobierno



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

El porcentaje de presidentes del órgano de administración con la categoría de ejecutivos descendió tres puntos porcentuales respecto de 2023 y se situó en el 46,6%. El porcentaje de consejeros independientes que ocupó el cargo de presidente del consejo descendió hasta el 10,3% frente al 12,8% en 2023.

En 2024, el 72,7% de las sociedades del Ibex 35 tuvo en sus consejos, al menos, el 50% de consejeros independientes (78,8% en 2023). Del resto de sociedades, el 75,9% tuvo, como mínimo, un tercio de consejeros independientes en sus órganos de administración.

En 2024, la edad media de los consejeros fue de 61,2 años.

Presencia de mujeres

La presencia de mujeres en los consejos experimentó un aumento hasta el 36,3% (34,5% en 2023), que llegó al 41,3% en el Ibex 35.

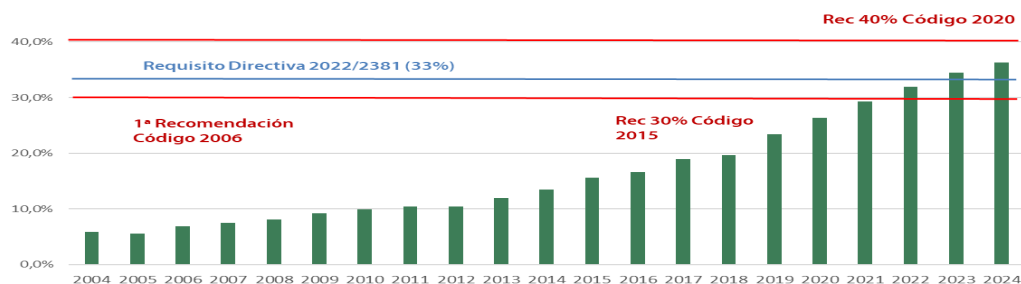
Un 14,0 % de las presidencias del consejo estaban ocupadas por mujeres (9,4 % en 2023).

De las 16 mujeres que ostentaban el cargo de presidentas del consejo, 2 tenían la categoría de ejecutivas (el 3,7% de las presidencias ejecutivas) y 14 no ejecutivas (el 22,6% de presidencias no ejecutivas).

Las mujeres de la alta dirección pasaron a representar el 24,8%, con un aumento de 1,7 puntos porcentuales. Cerca del 40% de las altas directivas desempeñan sus funciones los departamentos de asuntos jurídicos y auditoría interna. Por el contrario, los departamentos con menor presencia femenina son los de estrategia y negocio.

Por otro lado, desde una perspectiva a largo plazo, se observa el incremento significativo que representa cómo ha sido la evolución de las mujeres consejeras desde el ejercicio 2004:

Evolución del porcentaje de mujeres consejeras



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Como se puede apreciar, con un sistema de meras recomendaciones, el porcentaje de mujeres en los consejos ha pasado del 5,9%, en 2004, al 36,3% en 2024.

Otros temas de interés sobre el informe de gobierno corporativo

Sobre la **estructura de la propiedad**, el capital flotante descendió casi dos puntos y medio hasta el 40 %. En 79 sociedades (una más que en 2023) la suma de participaciones significativas y paquetes accionariales en poder del consejo superó el 50% del capital. En 31 sociedades el capital flotante fue inferior al 25%, mientras que en cinco de estas fue inferior al 5%.

La **participación media en la junta general** aumentó ligeramente hasta el 73,3% en 2024 (73% en 2023). Se incrementó en medio punto el porcentaje de sociedades cuyos accionistas utilizaron sistemas de voto a distancia (electrónico, postal, mensajería...), hasta el 67,2%.

Informe Anual de Remuneraciones de los Consejos (IARC)

El informe contiene información detallada y diversas consideraciones sobre el sistema de remuneración de los consejeros, ejecutivos o no, de las sociedades cotizadas en 2024 y el modo en que es aplicado.

La remuneración media de los consejos de administración ha aumentado un 5,3%, hasta 4,3 millones de euros.

Por consejero, la retribución media se situó en 425.000 euros anuales, lo que supone un aumento del 5,2 % respecto al año anterior. La retribución media de los consejeros ejecutivos aumentó un 7,6% (situándose en 1,9 millones de euros,) y la de los consejeros no ejecutivos un 9,4% (hasta 175.000 euros).

Al igual que el año anterior, entre los aspectos susceptibles de mejora se señalan las explicaciones sobre la evaluación que se hace del grado de cumplimiento de los parámetros no financieros a los que está vinculada la retribución variable de los consejeros. También sería deseable que se explicaran con más detalle las variaciones más significativas producidas en los ejercicios sobre los que se informa.

En cuanto a la **brecha salarial** por género, en 2024 la retribución de las consejeras ejecutivas fue un 17,3% menor que la de los consejeros masculinos, aunque con una fuerte dispersión según la capitalización de la sociedad. Así, mientras que en el Ibex35 la remuneración media de las consejeras ejecutivas fue un 30,4% superior a la de los consejeros ejecutivos, en el resto de las sociedades este porcentaje fue del -120,6%. Sin embargo, el reducido número de ejecutivas resta representatividad a dicho promedio.

En el caso de los consejeros no ejecutivos, la remuneración de los hombres fue un 35,2% superior al de las mujeres, aunque entre los consejeros independientes no hubo casi brecha salarial.

Este año ha sido el cuarto en el que las sociedades han tenido que hacer comparaciones entre las retribuciones de los consejeros, los resultados consolidados y la remuneración media de los empleados. Según los datos publicados en los IARC, en 2024, la retribución de los consejeros ejecutivos, sin tener en cuenta los conceptos extraordinarios, supuso 32,9 veces (31,5 veces en 2023) la remuneración media de los empleados de las sociedades cotizadas.

Esta ratio entre consejeros ejecutivos y empleados se incrementó, hasta suponer 55 veces (53 en 2023), en el caso de las sociedades del Ibex, mientras que en las entidades que no forman parte del índice se situó en 18 veces (19 en 2023).

Al igual que en 2023, la retribución media de los consejeros no ejecutivos en 2024, sin tener en cuenta los conceptos extraordinarios, fue de casi 3 veces la remuneración media de los empleados.